



FUNDACIÓN CORAZÓN DE CAÑA
NIT 901.670.559-7

El suscrito Representante Legal de la Fundación Corazón de Caña NIT: 901.670.559-7 dando cumplimiento a lo establecido en el numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. Que la Fundación Corazón de Caña NIT: 901.670.559-7 durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 174.296.500 millones de pesos)
2. Que la persona relacionada a continuación ostenta el cargo directivo y gerencial en la Fundación Corazón de Caña NIT: 901.670.559-7

CC 6.389.279 David Alejandro Gironza Rodriguez – Director Ejecutivo

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior se les paga una remuneración mensual por concepto de salario por valor total de 16.806.150 mensual.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

DAVID ALEJANDRO GIRONZA RODRIGUEZ

Representante Legal

C.C. 6.389.279 de Palmira